



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98.077-1

VISTOS :

La renuncia presentada por doña **GRACIELA GARCIA MAHIAS**, a contar del 01 de Abril de 1998 en la Facultad de Farmacia; lo informado por el citado organismo en Nota F.N° 65/98 de fecha 12 de Marzo de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-182 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 01 de Abril de 1998, la renuncia presentada por la Sra. **GRACIELA GARCIA MAHIAS**, al cargo de Instructor D.N. en la Facultad de Farmacia.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Farmacia comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 17 de 1998.-


CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/rhf.

98-021